



ACUSE

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA**

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio No. 374/VA/UTM/2024

**Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural de la
Secretaría de Educación Pública
Presente**

**At n.: Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación de la DGE SUI**

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, y de conformidad con el artículo 35, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, adjunto a la presente me permito enviar a Usted los siguientes documentos:

- a) Informe Semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula
- b) Informe DGE SUI/SEP
- c) Informe de resultados de la auditoría a la matrícula

No omito mencionar que dicha información se encuentra publicada en la página oficial de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (<https://www.utm.mx/pef.html>).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"
H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca
9 de julio de 2024**



**C.P. Javier José Ruiz Santiago
Vice-Rector de Administración**

**VICE-RECTORIA
ADMINISTRATIVA**

C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortés. - Director de Subsidio a Universidades. - Para su conocimiento.
Expediente/Minutario.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

ACUSE

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio No. 375/VA/UTM/2024

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, y de conformidad con el artículo 35, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, adjunto a la presente me permito enviar a Usted los siguientes documentos:

- a) Informe Semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula
- b) Informe DGEUI/SEP
- c) Informe de resultados de la auditoría a la matrícula

No omito mencionar que dicha información se encuentra publicada en la página oficial de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (<https://www.utm.mx/pef.html>).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
H. Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca
9 de julio de 2024

L.C.P. Javier José Ruiz Santiago
Vice-Rector de Administración

VICE-RECTORIA
ADMINISTRATIVA



2024 JUL 12 PM 12:07
OFICINA DE PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

C.c.p. Expediente/Minutario.



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de (30 de marzo de 2024)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2023)	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----	-----
Licenciatura	1,571	1,588	-17	-1.07
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	70	45	25	55.56
Doctorado	12	7	5	71.43
Total	1,653	1,640	13	0.79

ATENTAMENTE
"Labor et Sapientia, Libertas"


Mtra. Adriana Zurita Jiménez
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

SERVICIOS ESCOLARES

Se da a conocer que dicho decremento refleja el -1.07% en el nivel Licenciatura

En razón de la cuantificación anterior, expongo los siguientes motivos que dieron causa a esto:

* Principalmente por adeudo de más materias de las permitidas por Reglamento, para su reinscripción al siguiente semestre.

* Por factores diversos, entre los que principalmente se encuentran: cambios de domicilio, problemas de salud, falta de vocación por la carrera elegida y problemas familiares.

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE MARZO DE 2024

Informe Reportado del Semestre:

1°	2°
X	

Informe Trimestral Reportado

1°	2°	3°	4°
X			

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: HUAJUAPAN DE LEÓN				MATRÍCULA											
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
LICENCIATURA															
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	INSTITUTO DE COMPUTACIÓN	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	149	34	183	149	34	183	
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	INSTITUTO DE ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	44	12	56	44	12	56	
INGENIERÍA EN DISEÑO	INSTITUTO DE DISEÑO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	70	119	189	70	119	189	
LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	92	204	296	92	204	296	
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	INSTITUTO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	29	15	44	29	15	44	
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	INSTITUTO DE AGROINDUSTRIAS	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	8	24	32	8	24	32	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INSTITUTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	78	52	130	78	52	130	
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	INSTITUTO DE ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	223	55	278	223	55	278	
INGENIERÍA EN FÍSICA APLICADA	INSTITUTO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	41	10	51	41	10	51	
INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ	INSTITUTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	155	9	164	155	9	164	
INGENIERÍA CIVIL	INSTITUTO DE DISEÑO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	89	44	133	89	44	133	
TOTAL			0	0	0	0	0	0	978	578	1556	978	578	1556	
MAESTRÍA															
MAESTRÍA EN MEDIOS INTERACTIVOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	1	6	7	1	6	7	
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA AVANZADA DE MANUFACTURA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	6	2	8	6	2	8	
MAESTRÍA EN ELECTRÓNICA, OPCIÓN: SISTEMAS INTELIGENTES APLICADOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	5	2	7	5	2	7	
MAESTRÍA EN ROBÓTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	7	4	11	7	4	11	
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	3	3	6	3	3	6	
MAESTRÍA EN CIENCIAS: PRODUCTOS NATURALES Y ALIMENTOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	6	5	11	6	5	11	

MAESTRÍA EN MODELACIÓN MATEMÁTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	5	5	10	5	5	10
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	1	3	4	1	3	4
MAESTRÍA EN DISEÑO DE MODAS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	1	5	6	1	5	6
TOTAL			0	0	0	0	0	0	35	35	70	35	35	70
DOCTORADO			H	M	Total									
DOCTORADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	3	1	4	3	1	4
DOCTORADO EN MODELACIÓN MATEMÁTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
DOCTORADO EN CIENCIAS: PRODUCTOS NATURALES Y ALIMENTOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	3	2	5	3	2	5
DOCTORADO EN ELECTRÓNICA, OPCIÓN: SISTEMAS INTELIGENTES APLICADOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0	2
TOTAL			0	0	0	0	0	0	9	3	12	9	3	12
TOTAL DEL CAMPUS			0	0	0	0	0	0	1022	616	1638	1022	616	1638
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			0	0	0	0	0	0	1022	616	1638	1022	616	1638
MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA														
LICENCIATURA			H	M	Total									
LICENCIATURA EN ESTUDIOS MEXICANOS	UNIVERSIDAD VIRTUAL	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	3	12	15	3	12	15
TOTAL			0	0	0	0	0	0	3	12	15	3	12	15
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA			0	0	0	0	0	0	3	12	15	3	12	15
TOTAL MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN			0	0	0	0	0	0	1025	628	1653	1025	628	1653


 MTRA. ADRIANA ZURITA JIMENEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS
 ESCOLARES


 MTRA. ADRIANA ZURITA JIMENEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Popular de la Chontalpa fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 1653 alumnos y la muestra que se revisó es de 91 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI-SEP, no contiene información referente a los aspirantes

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 1653 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	0	1571	1571
Especialidad	---	---	---
Maestría	0	70	70
Doctorado	---	12	12
Total	0	1653	1653

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Tecnológica de la Mixteca a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2024/marzo 2023 es por la cantidad de 13 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de marzo 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de marzo 2023	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	1571	1588	-17
Especialidad	---	---	---
Maestría	70	45	25
Doctorado	12	7	5
Total	1653	1640	13

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0.79%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Tecnológica de la Mixteca es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a 24 de junio de 2024

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio,
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma
Encargado de la Comisaria en la
Universidad Popular de la Chontalpa